

TÉCNICO EN ASESORÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANES PREVISIONALES Y GESTIÓN DE RIESGOS

INFORMACIÓN GENERAL

PLAN DE ESTUDIOS

TÉCNICO EN ASESORÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANES PREVISIONALES Y GESTIÓN DE RIESGOS

Código	Materia
Nivel 1	
TACP1	INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, EL SISTEMA DE PENSIONES DE COSTA RICA
TACP2	SISTEMAS DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA Y DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL
TACP3	PLANES DE ACUMULACIÓN Y PLANES DE BENEFICIO
TACP4	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES
PGP1000	PRUEBA ACUMULATIVA I
Nivel 2	
TACP5	RÉGIMEN DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS
TACP6	GESTIÓN DE RIESGOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES
TACP7	RÉGIMEN SANCIONATORIO
TACP8	SERVICIO AL CLIENTE
PGP2000	PRUEBA ACUMULATIVA II

El sistema de pensiones en Costa Rica tiene cuatro pilares: el primero los regímenes públicos administrados por la CCSS, la junta de Pensiones del Magisterio Nacional y la Junta Administrativa del Poder Judicial; el segundo y tercero, las pensiones complementarias, obligatorias y voluntarias, gestionadas por las Operadoras de Pensiones y, el cuarto, la protección asistencial para personas vulnerables.

Es esencial que los agentes promotores de ventas comprendan a fondo la administración y gestión de fondos de pensiones, los riesgos asociados, y el marco legal y sancionatorio aplicable. El Técnico en Asesoría y Comercialización de Planes Previsionales y Gestión de Riesgos proporciona las herramientas necesarias para ofrecer un conocimiento óptimo en materia de pensiones.

- El Técnico está compuesto por ocho módulos, con dos pruebas acumulativas.
- Los módulos se desarrollan durante cuatro semanas cada uno.
- Para una duración de aproximadamente 11 meses
- Cada módulo requiere una inversión de \$175 + IVA, por persona, que se cancela con la finalización de cada uno.
- Costo total del técnico \$1400 + IVA, por persona.
- Modalidad: 100% virtual, con sesiones sincrónicas y asincrónicas.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE PROGRAMA?

Este programa es para:

- Funcionarios de las Operadoras de Pensiones o entidades financieras que tengan relación con fondos de pensiones.

REQUISITOS MÍNIMOS DE INGRESO

Los requisitos para el ingreso son los siguientes:

- Bachillerato en educación media, y aportar el título.
- Cancelar los aranceles correspondientes.